

INFORME DE GERENTE EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.011

Señores accionistas, compañeros de la Compañía Radio Taxi Modultax S. A. , Sr. José Logacho, Presidente y su distinguido Cuerpo directriz de este periodo, Sr. Jimmy Gonzales y Sr. Chamorro Rafael Comisarios del Periodo en mención, Sr. Dr. Guillermo García Contador Auditor representante de la Empresa Audicorp, Srta. Whendy Pérez Secretaria de nuestra Empresa, es para mi muy grato contar con la presencia de todos los accionistas que se han dado cita a esta Junta General Ordinaria para conocimiento y aprobación del ejercicio Económico del año 2.011. Permítanme antes de empezar mi informe participarles de una reflexión que dice: *“Cuando Dios te lleva al borde de un acantilado, confía en él plenamente y déjate llevar; solo dos cosas van a suceder, o él te sostiene cuando tu te caes, o te va a enseñar a volar ;”*

1.1 Cumplimiento de Objetivos

Bien compañeros me es grato dar inicio, con mi informe indicándoles que se han realizado las regularizaciones de las diferentes cuentas contables que fueron autorizadas por la Junta General el 3 de marzo de 2011, para mantener de forma clara y explícita todas las cuentas que se mantenían con falta de información para determinar deudas que han mantenido de años anteriores accionistas que no han aportado nada a nuestra Compañía al contrario solo se han convertido en problema aun insolucionable, pues mencionadas cuentas serán mas ampliadas por el profesional a cargo y así mismo ustedes notaran y establecerán que de allí podemos obtener con mayor claridad lo ya mencionado.

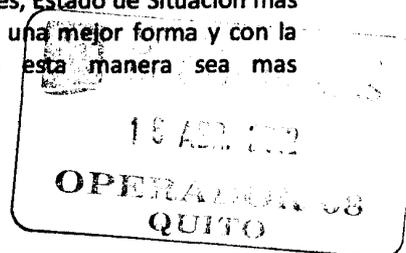
Así también seguimos trabajando en la propuesta que exista la igualdad de las acciones para evitar futuros conflictos o malestar que están nos pueden causar, pues sea esto por la experiencia obtenida con las acciones del Sr. Accionista Jiménez Cesar que aun mantiene 4 acciones en nuestra Compañía sin tener ni puesto de trabajo ni vehículo hace que nuestras cuentas por cobrar aumenten, debido a que a pesar de ser accionista desde el año que se fue, no ha colaborado con las obligaciones establecidas año tras año para nuestra Compañía.

En lo que respecta a la Contabilidad no hemos descuidado cumplir a cabalidad lo que nos Dictan las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y nos mantenemos siempre fieles cumplidores con el control Fiscal y la Ley, cabe señalar que los informes económicos anuales de la Compañía serán presentados como lo requiera la Súper Intendencia de Compañías sean estos con las Normas Nec (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) o con las nuevas Normas Nifs (Normas internacionales de Información Financiera), que en cualquiera de los requerimientos el Doctor Guillermo García especialista en el campo los presentara de acuerdo a lo requerido.

En referencia a lo Legal los Libros Societarios, Contables y mas requisitos exigidos por el Ente de Supervisión se encuentran perfectamente llevados para no tener ningún inconveniente con las mencionadas entidades.

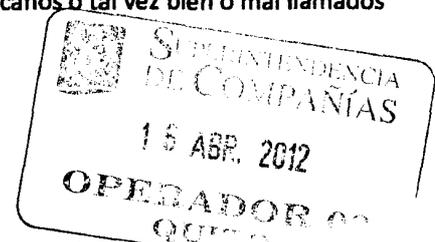
1.2 Resoluciones emitidas por la Junta General y Directorio

- Compañeros quiero recalcar nuevamente de las resoluciones emitidas por la Junta General en lo que respecta a la presentación de Balances, Estado de Situación mas claras que la Junta General las pueda comprender de una mejor forma y con la Organización del Plan de Cuentas para que de esta manera sea mas



comprensible, ante todo la regularización de las distintas cuentas autorizadas al Sr. Contador Auditor Dr. García Guillermo.

- Del mismo modo en este año ha sido la decisión de la Junta General, el nuevamente adoptar la política de Fiscalización mediante la Representación de un Comisario Principal y un Comisario Suplente, recayendo estas dignidades en los compañeros Accionistas Sr. Jimmy Gonzales y Sr. Chamorro Rafael designados respectivamente, quienes se les ha encargado esta ardua tarea de vigilar y controlar todos los movimientos Económicos de nuestra Empresa como el velar que se cumplan los intereses de todos quienes conformamos nuestra prestigiosa Compañía, cargo que lo han tomado con responsabilidad, madurez y honestidad.
- Así mismo mantenemos el convenio con la Cooperativa San Francisco de Asís, mediante el cual nuestros compañeros accionistas han obtenido créditos necesarios para cubrir sus necesidades, los montos son hasta tres mil dólares sin garante y hasta veinte mil con las debidas políticas que mantiene esa cooperativa; es importante solicitar a los accionistas que sean beneficiados con los prestamos no queden mal ya que esto repercute en el Historial de crédito mantenida con nuestra empresa.
- Se ha puesto a disposición servicios diferentes con convenios y descuentos acordados con Empresas tales como el Comisariato de llantas para obtener beneficios de crédito.
- Así como también se logro convenir con una empresa Inmobiliaria para promocionarlos con la debida publicidad instalada en nuestros vehículos que de forma muy lamentable por parte de nuestros compañeros no se llevo a concretar por falta de colaboración de muchos, pues este hubiese sido una manera de solventar de manera directa los cobros de cuotas administrativas que en muchos de los casos no se encuentran al día, como pueden darse cuenta en los anexos proporcionados a cada uno de ustedes.
- Se puso a su Servicio los Seguros Colonial, que con la adquisición de al menos 10 seguros en adelante obteníamos nuestros respectivos descuentos y facilidades de pago, de los cuales pocos fueron los interesados por lo que no se pudo obtener los beneficios propuestos.
- Se mantuvo conversaciones con el Sr. Gerente de Urgencom para llegar a acuerdos a nivel dirigencial con mencionada empresa para la facilitación de un canal de la frecuencia para nuestra Compañía, con los respectivos descuentos y consideraciones pero de la misma forma, mencionados representantes se comprometieron a hacernos llegar propuestas beneficiosas al alcance de todos nosotros pero siempre y cuando sus dirigentes acepten hacernos las debidas consideraciones lo cual no fue posible por parte de mencionada empresa por lo que no obtuvimos la respuesta a nuestras propuestas.
- Se realizaron las conversaciones concernientes a la zona azul de la Carolina con el afán de que se nos extienda el numero de tarjetas y tiempo de permanencia en cada uno de los parqueaderos mientras nos aprestábamos a realizar deportes, lo que pudimos ser atendidos en nuestra necesidad pero así mismo como han podido darse cuenta el Distrito Metropolitano ha realizado los cambios en sus formas de administrar el parqueadero lo que ha hecho que ahora el rubro de cobro se lo realiza mediante forma electrónica, lo que hace que este rubro sea mas alto.
- Del mismo modo en lo que respecta al capitulo Cuarto de nuestro reglamento estipulando **Muerte o enfermedad del o la accionista** Art. 16 literal b.-) en caso de intervención quirúrgica el aporte de cada asociado será de 2.5% de un Salario Unificado del trabajador, previa verificación realizada por el Comisario y un miembro del Directorio; es importante manifestar que se a prestado ayuda a los Compañeros Srs. Arcos Manuel y Sr. Sandoval Marcelo por sus situaciones calamitosas suscitadas en sus diferentes causas, con la respectiva aclaración que en estos casos que es cuando mas se necesita ni los propios familiares, conocidos mas cercanos o tal vez bien o mal llamados

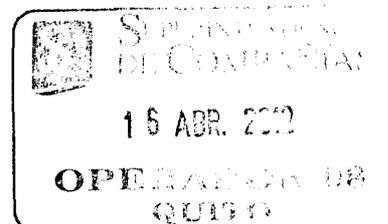


amigos y compañeros no han sido capaces de contribuir con lo estipulado, como bien pueden observar en el respectivo anexo de los compañeros que no tienen el alto sentido de colaboración para los compañeros que pasan situaciones difíciles o calamitosas, que es el momento cuando mas nos necesitan y debemos colaborar abiertamente.

- En referencia a las transferencias realizadas en este periodo se han realizado la cesión de derechos y acciones de dos compañeros tal es el caso del Sr. Andagana Edgar por el Sr. Herrera Edwin y por el Sr Pazmiño Fernando, la Sra. Miranda Silvia, lo que ha hecho posible poder solventar los gastos realizados en este período.
- Como una buena política y colaboración a los accionistas que lo requieren se implemento nuevamente las ayudas emergentes con su respectiva colaboración por parte de ustedes al abonar cumplidamente los acuerdos con nosotros, sin embargo de haber echo lo posible por ayudar a los compañeros, nos encontramos nuevamente con las realidades, que existen pocos compañeros que no les interesa los compromisos adquiridos con la compañía que los Representa es así los casos que de igual forma encontraran en el anexo que tienen en sus manos y solicitarles de la mejor manera solucionen de manera urgente este inconveniente pues nos veremos avocados a no ayudarles en una próxima vez que lo requieran y a recobrar mencionados rubros con la colaboración de los profesionales en la Materia.
- Este año Compañeros también celebramos el Aniversario de la Compañía, en Puerto Quito, gracias al apoyo del Sr. Accionista Verdesoto Luis y con la colaboración de cada uno de ustedes, que cada vez se unen para mancomunadamente arrimar el hombro, fomentar el compañerismo, la amistad, trabajar juntos por la Prosperidad de nuestra Empresa pues es un ejemplo de unión, ya que solo así compañeros alcanzaremos las metas propuestas y los objetivos previstos; aquí se hizo la entrega de un pequeño presente (un llaverito) para llevar en alto y por do quiera el nombre de nuestra Empresa en progreso.
- Por otra parte se organizó el campeonato interno de indoorfootball en las canchas de la Carolina de las cuales surgieron los campeones en las dos disciplinas, a los mismos que se les hizo la premiación en el agasajo realizado en la ciudad de Atacames, en donde al mismo tiempo se aprovechó para realizar la convivencia y agasajo para todos nuestros compañeros accionistas por fin de Año , como ya es de costumbre se realizo la entrega de canastillas y Pavos a los compañeros que muy acertadamente colaboran de manera cumplida con su Compañía para el engrandecimiento de la misma.
- Es de manera muy importante indicarles que dentro de la propuesta del plan de trabajo se encontraba la solución definitiva al inconveniente que hemos mantenido por varios años con la adquisición del Terreno y me es grato y placentero mencionarles que hasta el momento ya nos han hecho la entrega de las escrituras del mismo, con lo que con ello damos el primer paso para sanear de forma definitiva, al momento nos encontramos en la labor de la inscripción del mismo que se realizara en el Registro de la Propiedad, esta ultima parte a manera de información compañeros, una vez que seamos notificados de la debida inscripción serán informados inmediatamente para de esta manera empezar nuestro nuevo proyecto de construcción.

1.3 Área Administrativa

Compañeros es importante informar que hasta el momento nos desempeñamos en las oficinas ubicadas en la calle Rio frío Oe4-61 y México, en calidad de arrendatarios con la factibilidad de que hasta el momento nos mantenemos cancelando el mismo rubro de otros años que es de \$ 140,00 (ciento cuarenta dólares), asumiendo la Compañía los gastos relacionados a Iva y Retención a la Fuente; con lo que respecta a la Contabilidad General al momento ustedes serán quienes comprueben que se ha normalizado luego de la resolución emitida por todos nosotros,



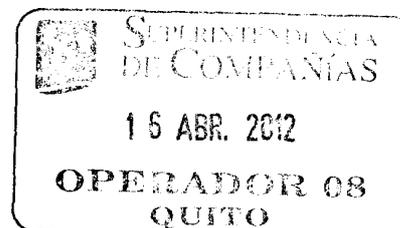
de regular las cuentas y la contabilidad de una manera clara objetiva y comprendida por cada uno, es así como se ha venido normalizando y trabajando con un señor Dr. García especializado y profesional en su campo, quien al mismo tiempo nos asesora de manera legal como debe realizarse la contabilidad de nuestra empresa.

1.3.1 Área Laboral

Señores accionistas es de conocimiento de ustedes que mantenemos la relación laboral por parte de la señora Sandra Muñoz, desempeñándose como secretaria, con la *predisposición, colaboración y buen desempeño cumpliendo con los intereses de nuestra Compañía*; el Sr. Doctor Guillermo García, desempeñándose en el área de Auditoria y Contabilidad, en calidad de Profesional contratado, para organizar todo lo relacionado al área Financiera y Económica que compete a nuestra Compañía, y quien los Representa Daniel Paredes Valencia como Gerente General, encargado de la Administración en relación de Dependencia con lo que respecta a nuestra Empresa.

1.3.2 Área Legal

Compañeros, al referirme al campo Legal es importante recalcar que no hemos tenido la necesidad hasta el momento de tener un Sr. Doctor Abogado como contratado para nuestra Empresa, ya que de forma muy firme y decidida hemos tenido el apoyo ocasional del Doctor Fabián Benavides, quien nos ha sabido guiar en esta delicada área en los momentos que se lo ha requerido ya sea esta para el área Laboral y Civil; la Doctora Rocío Andrade dentro del campo Societario nos sigue colaborando de la misma forma solo en los casos que se la requiera, siempre presta a colaborarnos y ayudarnos a organizar y solventar inquietudes que se presentan; así mismo, el Sr. Doctor Fernando Reyes quien hasta el momento se encuentra colaborando con nosotros para solventar todo lo relacionado a la solución definitiva de nuestro bien Inmueble, que esperamos se nos haga realidad con la Inscripción del mismo; y , un agradecimiento especial al Sr. Doctor Fernando Almeida quien ha estado presente en nuestras oficinas de la misma manera colaborando no solamente con la administración sino también dispuesto a solventar y ayudar a los compañeros que lo han requerido absorbiendo inquietudes y realizando tramites legales de distinta índole para nuestros accionistas con la facilidad de que sus gastos de representación sean los mas mínimos para nosotros. En relación al cumplimiento de obligaciones, la Compañía se encuentra al día en los pagos de aportes al IESS, Declaraciones de Impuestos IVA y RENTA al SRI.; Contribuciones a la Superintendencia de Compañías; Municipio, como son los pagos de predios, patentes y hoy la nueva modalidad de extender un Permiso de Funcionamiento; En lo que respecta a la Asociación Nacional del Taxismo informo que desde el mes de Julio del año 2009, no se cancelado los respectivos aportes debidos a que estos rubros los estaba recaudando en la Asociación Provincial y dentro de los planes de la institución es utilizar este fondo para una futura construcción en el terreno ubicado a la altura de la subida anterior a Chilibulo, con lo que ocasionó que nosotros enviemos un oficio indicando que no cancelaríamos mas, hasta que se nos presente un informe de gastos por parte de mencionada Institución, el cual nunca fue presentado, ante todo expongo este tema debido a que mas adelante será ampliada esta información por parte del Sr. Presidente y Doctor Fabián Benavides; en este mismo tema No se ha cancelado desde el mes de Agosto del 2010 los aportes a la Asociación Provincial (ASTAPI), recordarán que se solicitó la presencia de los Directivos de la Asociación para que amplien más la información sobre este proyecto y al mismo tiempo la resolución tomada por el cuerpo Directriz para que se cancele la cantidad de veinte dólares (\$20,00) para la Defensa de Clase, pero lamentablemente como muchos de ustedes conocen, la Compañía Modultax envió un oficio indicando que no se cancelaría este rubro porque nuestras bases no reconocían el pago, de igual manera estas informaciones serán ampliadas en el siguiente punto de la Convocatoria,



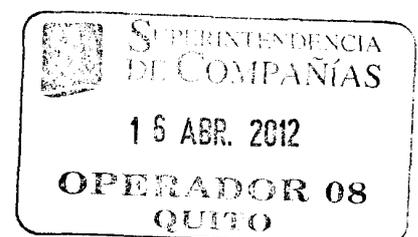
debido a que la Asociación demanda el pago de los rubros por cancelar que mantiene nuestra Compañía con dicha Institución.

1.4 Situación Económica de la Compañía

Compañeros ustedes podrán observar en el Balance General que tan sólo las cuentas por cobrar del período en mención alcanzan a \$ 5.965,00 lo que claramente nos podemos dar cuenta que, de acuerdo al presupuesto anual que sería de recaudar 21.000,00 y hemos logrado recaudar \$ 15.000,00 mi deber compañeros es hacerles reflexionar como subsiste nuestra Empresa, por lo tanto no existe fondos para realizar inversiones, y va hacer de nuestra responsabilidad y deber realizar aportaciones extraordinarias si queremos buscar objetivos y metas pues todos somos consientes que la compañía aun se sustenta solamente con nuestros aportes, hacer incapie a compañeros que mantienen deudas altas se les ha pedido reiteradamente se acerquen a proponer formas de pago, pero como les menciones hace un momento nuestros compañeros hacen caso omiso sin importarles nada, con la irresponsabilidad demostrada hasta el momento, de la misma manera tienen el anexo de cuentas por cobrar. Del mismo modo agradecer y felicitar a nuestra gran mayoría que ha logrado hacer que nuestra empresa pueda cumplir con las obligaciones que tiene con los distintos organismos de control, ya que con nuestro capital ahorrado mas los compañeros cumplidos podemos sustentar todas nuestras responsabilidades pero hay que ratificar que aquellos compañeros que tienen deberes con la Compañía que mañana mas tarde no se vean imposibilitados de algún tramite o a su vez llamados a cumplir con sus obligaciones por la fuerza, ya que la Compañía tiene esa potestad y que será solventada mas adelante por el profesional invitado.

El balance general se detalla a continuación:

ACTIVOS		43952,43
DISPONIBLES	3992,43	
CAJA GENERAL	83,55	
BANCOS	2738,88	
EXIGIBLE		38172,37
Docs. X cobrar	20436,83	
Ant. Proveed.	19284,00	
Ctas. X cobrar cuotas	7441,45	
INVENTARIOS		310,90
ACT. FIJ DEPRECI		3700,41
TOTAL ACTIVOS		43952,43
PASIVO Y PATRIMONIO		
Corriente		31419,65
Ingresos Diferidos	11289,45	
Couot. Adquis Terreno	17720,00	
Obligaciones	20130,20	
Patrimonio		8037,92
Capital suscrito y pagado		6513,65



Reservas	1524,27
Utilidad del ejercicio	493,65
TOTALPASIVO Y PATRIMONIO	43952,43

Bienes inmuebles. Como hice conocer hace un instante el Terreno se encuentra en el proceso de escrituración e Inscripción en el Registro de la Propiedad por lo que mas adelante en el Balance General una vez que se haya inscrito ya constara como bien inmueble perteneciente a nuestra Compañía compañeros, así mismo ustedes serán los primeros en conocer para ya tomar a futuro una buena decisión o bien sobre su Construcción o bien sobre su venta esto decidirá una Junta General Extraordinaria.

Contribuciones Establecidas por la Junta General.- Es importante siempre recordar que las contribuciones y cuotas administrativas fueron aprobadas en Junta General desde años anteriores y que todo está estipulado ahora en el Reglamento Interno. En adelante y como contempla el Estatuto se cambiara solo con la aprobación de la Junta General y competencias del Directorio, y damos a conocer a continuación;

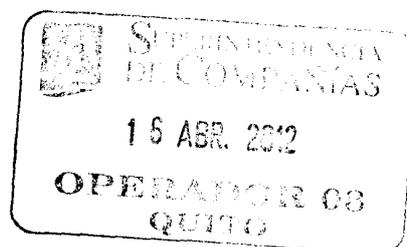
CUOTA ADMINISTRATIVA MENSUAL 2011-03-30	35,00
FALTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:	15% SBU
FALTA PLAYA ESTACIONAMIENTO:	5% SBU
MENOS DE TRES FIRMAS:	2% x c/ firma
FALTA O ATRASO A DEPORTES:	10 % SBU
ATRASO CUOTA ADMINISTRATIVA:	10 % SBU
INCUMPLIMIENTO A COMISIONES:	10 % SBU
SESIONES DE DIRECTORIO	10 % SBU

- Art. 16 literal a.-) Ayudas por mortuoria, esta parte es muy gratificante decirlo, dando gracias a Dios no hemos tenido ninguna que otorgar, sin embargo se mantiene que cada accionista aportará 5% SBU, en caso de fallecer un accionista, en caso de Conyugue e hijos menores de 21 años que dependen de él accionista, el 2% SBU.
- Art. 16 literal b.-) En caso de intervención quirúrgica el aporte de cada asociado será de 2.5% de un Salario Unificado del trabajador, previa verificación realizada por el Comisario y un miembro del Directorio
- PRESUPUESTO 2012
Copia de PRESUPUESTO 2011.xlsx

1.5 Propuesta de las Utilidades del Ejercicio Económico

Compañeros Accionistas creo que reiteradamente lo he dicho nuestros ingresos anuales no llegan a cumplir con lo propuesto, al menos cubrir nuestras obligaciones sin embargo gracias a las distintas contribuciones y cesión de derechos y acciones ustedes pueden observar una utilidad del ejercicio de \$ 513,65 por lo que mi propuesta para ser aprobada por todos es que este rubro luego de haber cumplido con todas nuestras obligaciones como son pago de 10 % a empleados pagos fiscales correspondientes. Propongo que su diferencia sea enviada a nuestra Cuenta Contingencias.

1.6 Recomendaciones y Plan de Trabajo para este año



Es muy importante compañeros que lleven en cuenta que nuestra Compañía no puede cumplir sus tareas encomendadas ni lograr alcanzar sus objetivos si ustedes como accionistas de la misma no colaboran con sus obligaciones , con sus contribuciones, tenemos que tomar en cuenta que siempre somos supervisados por la SuperIntendencia de Compañías por lo que si llegamos a tener tropiezos o retrasos en cualquiera de nuestras obligaciones podemos tener problemas e inconvenientes a futuro.es por ello unas cuantas Recomendaciones para todos nosotros.

- Mantenerse siempre vigilante del fiel cumplimiento de sus Estatutos y reglamentos que la Cobijan.
- Crearse una planificación mensual o diaria para ahorrar o cancelar la obligaciones adquiridas.
- Colaborar con ideas y propuestas para un mejor desempeño de todos quienes conformamos nuestra Empresa.
- Impulsar a cada uno de nuestros accionistas para que colaboren con su Empresa pues sin ella nos veríamos en la necesidad de buscar nuevos rumbos.

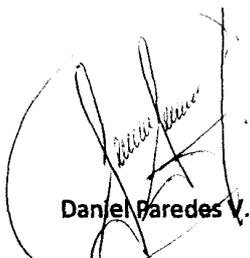
Como plan de trabajo para este año compañeros, tenemos la culminación de la legalización de nuestro bien Inmueble que hemos mantenido dándonos tropiezos y pasatiempos, haciéndonos invertir tras invertir sin poder obtener sus frutos para los cuales fue adquirido mencionado bien.

Una vez culminado este proceso procederemos a contratar a profesionales en su campo para que nos presenten un proyecto a futuro y al alcance de nuestro presupuesto.

Cuando hayamos obtenido mencionados documentos se convocará a una junta General para con nuestras propuestas aprobar la que la asamblea elija.

Este año empezaremos a realizar reuniones con el SRI para que se nos dicten cursos sobre gastos personales, como elaborar nuestros impuestos fiscales y algún otro curso que se encuentren disponibles para nuestro gremio.

Compañeros Accionistas, con el afán de haber cubierto todas sus expectativas siempre demostrando la honorabilidad, claridad en nuestros proyectos y propuestas, aceptando siempre con nuestras puertas abiertas para recibir al compañero, al amigo, al accionista con sus consejos, sus anhelos y propuestas; pongo a consideración mi informe económico anual correspondiente al año 2011.


Daniel Paredes V.
GERENTE GENERAL.
130376597-8

